

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 2024-2025



INDICE

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, UNA ESCUELA PARA TODOS	4
DIMENSIONES CLAVE PARA UN CENTRO INCLUSIVO	5
ELEMENTOS BÁSICOS PARA TENER EN CUENTA EN LA LOMLOE	6
JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	5
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO:	16
CRITERIOS PARA ORGANIZAR LOS APOYOS AL ALUMNADO EN EL PRESENTE CURSO	19
OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN	22
OBJETIVOS Y ACCIONES PARA EL CURSO	23
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO	27
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS GENERALES U ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO	29
MEDIDAS GENERALES U ORDINARIAS	29
MEDIDAS ESPECIALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	40
LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO:	47
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DISEÑADAS	49
Colaboración con las familias	50
Coordinación con otros organismos	52
Mecanismo de evaluación inicial, seguimiento y evaluación final de cada una de las medidas ordinarias, especializadas y extraordinarias que se desarrollen	53
Mecanismos de seguimiento y evaluación del plan, especificando tiempos, instrumentos, procedimientos y responsables	54

“La Educación Inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje” (UNESCO, 2006, pág. 14)



LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, UNA ESCUELA PARA TODOS

De la definición de la UNESCO se desprenden aspectos importantes que se deben tener en cuenta a la hora de elaborar el Plan de Atención a la Diversidad desde un enfoque inclusivo:

- La educación inclusiva es un proceso. No es por lo tanto una práctica aislada y concreta que se realiza en un momento puntual con un alumnado concreto.
- La educación inclusiva supone ir hacia delante toda la Comunidad Educativa junta.
- Permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de TODOS los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, no habla de un alumnado concreto, sino de todo el alumnado. Todo el alumnado participa en el aprendizaje. Pero también en las actividades extraescolares y complementarias y para participar, debe estar presente.
- El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. En el Plan de Atención a la Diversidad deben aparecer las respuestas apropiadas a las necesidades de TODO el alumnado con el fin de ofrecer una educación de calidad.
- Implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todo el alumnado en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del centro garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En lo referente a la educación inclusiva, la LOMLOE parte de lo establecido en la [Convención sobre los Derechos de las](#)

[Personas con Discapacidad](#) de Naciones Unidas y del cuarto [Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030](#): “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.”

En el Decreto 33/2022 nos indica que la atención individualizada a todo el alumnado hace referencia “al conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.”

Y sigue indicando que “Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.”

Ahora nos toca a los centros educativos adoptar las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza.

“Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a

quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.”

Este plan de atención a la diversidad pretende adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, que formará parte del proyecto educativo.

DIMENSIONES CLAVE PARA UN CENTRO INCLUSIVO

Para realizar y tener actualizado este documento necesitamos reflexionar sobre las tres dimensiones referidas a la cultura, las políticas y las prácticas de una educación inclusiva e iniciar los cambios que deben plantearse para llegar a ser centros educativos inclusivos.

La importancia de esta reflexión previa de toda la comunidad educativa es fundamental para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro desde un enfoque inclusivo y lograr centros docentes garantes de la inclusión.

Las dimensiones clave que pretenden dirigir la reflexión hacia aspectos concretos del aprendizaje.

Dimensión A: crear culturas inclusivas.

Se centra en crear una comunidad acogedora, colaboradora y estimulante, desarrollando valores inclusivos compartidos por todo el profesorado, el alumnado, los miembros del Consejo Escolar y las familias, para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro.

Dimensión B: elaborar políticas inclusivas.

Se centra en asegurar la inclusión en la base misma del desarrollo del centro educativo, empapando todas las políticas para que

mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

Dimensión C: desarrollar prácticas inclusivas.

Esta dimensión se centra en que las prácticas del centro educativo reflejen la cultura y las políticas inclusivas escolares. Pretende asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares alienten la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia de los estudiantes fuera de la escuela. La docencia y los apoyos se integran para “orquestrar” el aprendizaje y la superación de las barreras para el aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos. Se habla también de construir un currículum para todos, referido al Diseño Universal para el Aprendizaje e incorporando conceptos clave sobre ciudadanía global e inclusión, como el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la justicia social...

Aunque las tres dimensiones son igual de importantes, la creación de culturas inclusivas se ha colocado deliberadamente en la base del triángulo, al considerar que es un aspecto que ha tenido muy poca consideración durante los últimos años y que, sin embargo, a través de unas culturas inclusivas los cambios en las otras dimensiones pueden mantenerse aun cuando cambien los docentes o el alumnado de los centros educativos. Enfatizar que en esa dimensión se encuentra el Proyecto Educativo de Centro, al ser un documento que marca las directrices del mismo, sus valores, objetivos y prioridades de actuación, por lo que es necesario revisar este documento y elaborarlo desde una perspectiva inclusiva (Elizondo, 2016).



ELEMENTOS BÁSICOS PARA TENER EN CUENTA EN LA LOMLOE

Nos parece oportuno recordar, al comenzar este plan, algunos elementos básicos que aporta la nueva ley y nos ayudarán a guiar nuestra acción educativa en el centro.

1. **LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS** identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria.

- La atención individualizada.
- La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- La potenciación de la autoestima del alumnado.
- La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. **EL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE**

La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- *Proporcionar múltiples formas de implicación*, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- *Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido*, al objeto de aportar al alumnado

un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

- *Proporcionar múltiples formas de acción y expresión*, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

3. **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE AULA, PRINCIPIOS DUA Y LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el enfoque DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la

vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Los principios metodológicos guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales. Invitamos a tener en cuenta los siguientes elementos:

a) Competencias clave

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas),
- la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)
- el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

b) Estilos de enseñanza .

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.

Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de:

- presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones,
- de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias
- de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial.

Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

c) Estrategias metodológicas y técnicas.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán los principios de:

- individualización del aprendizaje.
- progresiva promoción de la autonomía del alumno
- aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

d) Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

El centro y el profesorado podrán seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

e) Agrupamientos, organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de

los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movable de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El I.E.S. “Virgen de la Calle” es un centro en el que encontramos una gran diversidad de alumnado, por lo que es necesario que Plan de Atención a la Diversidad implique al centro en su conjunto y que contribuya a personalizar el proceso educativo atendiendo a las diferentes necesidades de su alumnado.

Será necesario establecer medidas concretas de atención a la diversidad en las distintas etapas educativas que garanticen la igualdad de oportunidades. Para ello será necesario fomentar una serie de actuaciones que mejoren la práctica docente y se ajusten a las necesidades del alumnado.

PUNTO DE PARTIDA

Para elaborar este plan partimos de los siguientes documentos:

1. Memoria final de PAD del curso 22-23 y 24-25 realizado por Departamento de Orientación.
2. Evaluación atención a la diversidad realizada por todos los Departamentos del Centro y Conclusiones. curso 21-22.
3. Conclusiones del Proyecto de Mejora de Docencia Compartida curso 23-24
4. Análisis de la realidad del alumnado con necesidades de apoyo educativo

1. Memoria final del PAD curso 21-22: propuestas para el curso 22-23

Se han realizado las evaluaciones internas:

- 1º al finalizar el curso 21/22 con un cuestionario realizado en todos los departamentos del centro sobre la atención a la diversidad en el centro.
- 2º al finalizar el curso 22/23 en la Memoria Final de Curso con el análisis de resultados académicos, análisis de la convivencia y de la gestión de aula, realizada en el departamento de orientación, en la CCP y en el Equipo directivo del centro.
- 3º Memoria del Plan de Atención a la Diversidad con las valoraciones de los especialistas de PT, AL, PC, Departamento de Orientación.
- 4º Memoria del Plan de Acción Tutorial.
- Conclusiones del Proyecto de Mejora de Docencia Compartida curso 23-24

Las propuestas de mejora de la evaluación realizada al finalizar el curso 21/22 fueron:

PROPUESTAS DE MEJORA PARA PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Realizar una jornada inicial para todo el profesorado del centro para la presentación del plan de atención a la diversidad y el diseño universal de aprendizaje.
- Realizar sesiones informativas con el grupo docente de cada curso sobre las necesidades de apoyo educativo del alumnado de cada grupo.

- Proponer 1 sesión de coordinación metodológica en el mes de noviembre entre todo el profesorado de aula de cada grupo. (además de las sesiones de evaluación trimestral)
- Preparar un documento compartido en one drive en el que todo el profesorado elaborará la adaptación curricular significativa del alumnado acnee.
- Identificar el profesorado que quiera participar en tareas de docencia compartida en el aula y valorar la posibilidad de ponerlo en práctica.
- Realizar agrupaciones en las que la diversidad del alumnado esté distribuida.
- Identificar grupos y las áreas donde sea más difícil desarrollar la docencia.
- Proponemos establecer desde el inicio de curso desde Jefatura de Estudios en coordinación con el Departamento de Orientación los cauces necesarios para llevar a cabo tareas de sensibilización con el profesorado para una recogida más sistemática de las faltas de asistencia. (Además del perfil clásico del alumno absentista que corresponde a alumnos pertenecientes sobre todo a minorías étnicas o a grupos de desventaja o riesgo social. Actualmente se observa cómo va emergiendo un nuevo tipo de absentismo caracterizado por ser alumnos que, perteneciendo a contextos sociales y culturales «normalizados», y arropados por los grupos de iguales, comienzan a faltar ocasionalmente a las clases, convirtiéndose finalmente en alumnado con alto grado de absentismo escolar y que puede llegar al abandono del sistema educativo, observándose sobre todo en 3º de ESO).
- Seguir construyendo con originalidad y buen hacer medidas de refuerzo y apoyo educativo dentro del aula por parte del profesorado, y estrategias metodológicas que incidan positivamente en la motivación del alumno absentista para lograr una asistencia continuada.

SOLICITUDES DE RECURSOS HUMANOS

- Solicitamos la presencia de media plaza más en el perfil de Orientación Educativa dentro del Departamento de orientación.
- Solicitamos el aumento del personal de atención a la diversidad, concretamente especialista de Pedagogía Terapéutica (Media jornada)
- Solicitamos el aumento del cupo en profesorado de áreas de Lengua, Matemáticas, Historia y Biología para poder realizar tareas de docencia compartida en los curso de 1º y 2º ESO con el objetivo de mejorar la competencia curricular del alumnado con dificultades de aprendizaje, así como atender al alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma.

Aportaciones PROYECTO ERASMUS INCLUSIÓN EDUCATIVA

- En los centros que hemos visitado y que nos han parecido más innovadores, la respuesta educativa a la diversidad del alumnado se realiza en el aula ordinaria. En el centro de Portugal, se realizaban proyectos compartidos dentro del aula con alumnado con NEE.

Extraído de la memoria del DO realizada por los especialistas de PTy de AL DIFICULTADES ENCONTRADAS Y PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO CURSO ORGANIZACIÓN

Proponemos que el Centro disponga de otro PT a tiempo completo para atender adecuadamente al gran volumen de alumnos que se recibe y que necesitan apoyo educativo.

Es necesaria la adquisición de materiales educativos e informáticos acordes con las necesidades y distintos niveles de los alumnos/as atendidos.

Es necesario buscar más cauces de comunicación y coordinación con los profesores de cada materia.

Consideramos imprescindible seguir manteniendo una hora de visita de padres. Sería conveniente coincidir todos los profesores especialistas que intervenimos individual y directamente con los alumnos siempre que las condiciones horarias lo permitan.

ALUMNADO

Es beneficioso que los alumnos tengan una o dos horas lectivas semanales por materia en su grupo de referencia para que haya un contacto directo con sus compañeros y con el profesor responsable de área. Durante estas horas el alumno seguirá trabajando su programa de trabajo, y podrá participar en la actividad grupal favoreciendo su integración, es conveniente la asistencia y participación del alumno/a en todas las actividades que se planteen con sus compañeros/as.

Durante este curso hemos conseguido realizar los apoyos dentro de las aulas, según establece la Ley, estos apoyos se han realizado en función del número y características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. También se han realizado los apoyos fuera del aula, en grupo reducido y según el criterio, de no sobrepasar, en la medida de lo posible, un número máximo de 5 alumnos/as por sesión. Cuando los grupos son numerosos es difícil poder trabajar con algunos alumnos/as que tienen dificultades y que necesitarían una atención más individualizada.

Los apoyos de PT y A.L., son actuaciones especializadas y específicas que incidirán en los aspectos diagnosticados por los Equipos Psicopedagógicos y/o por el Departamento de Orientación, que valorará y concretará las intervenciones necesarias que se llevarán a cabo. El hecho de no respetar las especialidades influye negativamente en el seguimiento, trabajo y evolución de los alumnos.

En la organización de los grupos de apoyo hay que considerar las características individuales de los alumnos para que el refuerzo educativo sea lo más efectivo posible.

FAMILIAS

Consideramos muy efectivo seguir teniendo una hora de visita de padres.

El PT y el AL van a intentar mantener el mismo horario de atención familiar. Sería conveniente citar a las familias exclusivamente en esta hora, para no perder apoyos con los alumnos.

Seguir colaborando con la PTSC para la prevención del absentismo escolar y mantenimiento del contacto con las familias.

En la memoria del PLAN DE ABSENTISMO 22/23 se propone:

- Adopción de medidas de refuerzo y apoyo educativo dentro del aula por parte del profesorado, en función de la evaluación de competencia curricular, de la evaluación psicopedagógica o de la evaluación socioeducativa, que incidan positivamente en la motivación del alumno absentista para lograr una asistencia continuada (por lo que de cara al curso que viene, sería conveniente, que en el aula hubiera dos profesores, para que la atención a este alumnado fuera más eficaz)
- Es importante que el alumnado mejore además de su asistencia escolar otros aspectos como la puntualidad, la actitud y disposición al trabajo en clase, el cuidado del material escolar, la realización de tareas escolares y la socialización en pautas y normas de obligado cumplimiento para todo el alumnado.
- También es necesario que tanto las familias como los alumnos/as se impliquen activamente en el proceso de aprendizaje, aprovechando las oportunidades y los recursos que se les brindan en el centro.
- Establecer desde el inicio de curso desde Jefatura de Estudios en coordinación con el Departamento de Orientación los cauces necesarios para llevar a cabo tareas de sensibilización con el profesorado para una recogida más sistemática de las faltas de asistencia.

En la memoria final DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA se propone:

- Necesidad de más horas de apoyo al alumnado extranjero en las diferentes áreas.
- Promover el acercamiento de las familias al centro, sobre todo las familias de alumnos con un nivel alto de absentismo, haciéndolas ver su protagonismo en la acción educativa y escolar sobre sus hijos/as.
- En el área de matemáticas se seguirá dando relevancia a la operativa, cálculo mental y resolución de problemas de la vida diaria.
- Aumentar las horas del profesorado de compensatoria con dos profesoras a tiempo completo para aumentar las horas de apoyo directa a numeroso alumnado de compensatoria; mejorar la coordinación de las maestras de compensatoria; el seguimiento diario de los alumnos; el establecimiento de pautas con las familias y su seguimiento exhaustivo y la coordinación directa y diaria entre los diversos profesores de área. Todo ello, hará posible que mejore tanto la atención al alumnado como sus resultados académicos y emocionales.

2. RESULTADOS ACADÉMICOS EVALUACIÓN FINAL en 1º y 2º ESO curso 23-24

	TOTAL ALUMNOS	ACNEE	ANCE	DEA	TDAH	ALTAS	OTROS	TOTAL
1º A	27	1	4	3		1	4	13/27 (48%)
Promociona	73%		50%	33%		100%	50%	
Repite	15%		25%	66%			25%	
PIL	11%	100%	25%				25%	
1º B	28	1	3	3	2		1	10/28 (35%)
Promociona	79%	100%		33%	50%		100%	
Repite	7%		25%	33%				
PIL	14%		75%	33%	50%			
1º C	27		4	1	4		4	13/28(46%)
Promociona	76%				50%		50%	
Repite	7%			100%	25%		25%	
PIL	17%		100%		25%		25%	
1º D	26		4	3	2		3	12/26 (46%)
Promociona	62%			100%				
Repite	23%		25%		100%		66%	
PIL	15%		75%				33%	
2º A		1	2	1	1	1	4	10/27 (37%)
Promociona	75%	100%			100%	100%		
Repite								
PIL	25%		100%	100%			100%	
2º B			4	2		1	3	10/28 (35%)
Promociona	71%			50%			33%	

Repite								
PIL	29%		100%	50%		100%	66%	
2° C		1	2	5	3		2	13/26 (50%)
Promociona	70%			40%	33%		100%	
Repite	4%				33%			
PIL	26%	100%	100%	60%	33%			
2° D			2	7			4	13/25 (52%)
Promociona	68%			50%			50%	
Repite	4%						25%	
PIL	28%		100%	50%			25%	

CUADRO REPETIDORES Y PROMOCIÓN

	REPETIDORES	PROMOCIONA APRUEBA	PROMOCIONA PIL/ FP GRADO BÁSICO
1° A	4	1	3
1° B	4		4
1° C	6		6
1° D	4		4
2° A	4		4
2° B	8	1	7
2° C	2	1	1
2° D	6		6

DATOS PRUEBAS DE COMPETENCIAS 2º ESO

	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	COMPETENCIA INGLÉS	COMPETENCIA MATEMÁTICA	
Alumno/a 1 alto	5	5	5	
Alumno/a 1 alto	4	5	5	
Alumno/a 1 alto	4	5	5	
Alumno/a 1 alto	5	5	2	
Alumno/a 1 alto	4	4	4	
Alumno/a 1 alto	4	4	4	
Alumno/a 1 alto	4	4	4	
Alumno/a 1 alto	4	5	4	
Alumno/a 1 alto	4	5	4	
Alumno/a 1 alto	3	3	4	
Alumno/a 1 alto	4	4	5	
1 (TDAH)	4	1	4	DIVER 3º
1 (DEA)	4	1	1	DIVER 3º
1 (diver)	1	1	1	DIVER 3º
1(diver)	1	1	1	DIVER 3º
1 (diver)	4	2	2	DIVER 3º
2 (TDAH)	-	-	1	FP BÁSICA
2 (DEA)	3	1	1	FP BÁSICA
2 COMPE	1	1	1	FP BÁSICA
2 (desmotivación)	4	1	3	FP BÁSICA
2 (Desmotivación)	5	4	2	FP BÁSICA
1 (ACNEE)	3	3	1	PROMOCIONA 3º
1 (TEA)	4	3	3	PROMOCIONA 3º

2 (TEA)	1	1	2	PROMOCIONA 3°
1 (LÍMITE)	4	2	1	PROMOCIONA 3°
3 (TDAH)	4	3	1	PROMOCIONA 3°
3 (DEA)	3	2	2	PROMOCIONA 3°
2 (LÍMITE)	1	1	1	PROMOCIONA 3°
OSCAR MARTÍNEZ	1	3	1	PROMOCIONA 3°
EMILIO RAFAEL	4	5	3	PROMOCIONA 3°
1 (No info)	2	1	1	PROMOCIONA 3°
1 (No info)	4	1	1	PROMOCIONA 3°
1 (No info)	1	2	2	PROMOCIONA 3°
1 (No info)	3	1	1	PROMOCIONA 3°
1 (No info)	5	1	2	PROMOCIONA 3°
1 (No info)	2	1	1	PROMOCIONA 3°
1 (No info)	3	1	1	PROMOCIONA 3°
1 (No info)	-	3	3	PROMOCIONA 3°
1 (REP)	3	2	3	PROMOCIONA 3°
2 (REP)	4	3	2	PROMOCIONA 3°
3 (TDAH)	1	1	1	REPITE 2°
3 REP	3	1	1	REPITE 2°
3 REP	4	3	1	REPITE 2°

10	NO PRESENTADOS
----	----------------

3. Datos de alumnado al comenzar el curso

ATDI

	ACNEE	COMPENSATORIA	ALTAS CAPACIDADES	TDAH	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	TOTAL ACNEAE
TOTAL	24	31	8	17	37	116
1° ESO	3	10	3	7	12	35
2° ESO	2	12	1	5	7	26
3° ESO	2	1	2	3	9	17
4° ESO	2	2	2	2	5	13
BACHILLERATO	2					2
Grado Básico	4	6			2	12
Grado Medio	5				2	7
Grado superior	3					3

COMPENSACIÓN EDUCATIVA

	ATDI	NO ATDI CON NECESIDADES
1° A	4	2
1° B	4	3
1° C	1	3
1° D	1	4

2° A	2	1
2° B	4	1
2° C	3	1
2° D	4	1
	Total 23	Total : 16



CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA

DE APOYO:

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

En el Artículo 28 de Decreto 39/2002 se indica que “En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. “

Es el alumnado que requiere durante un período de su escolarización, o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y/o actuaciones educativas específicas, y que está valorado así en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica (y Dictamen de Escolarización, en su caso) o de Compensación Educativa.

GRUPOS

ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales
ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa
ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO
TDAH: Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

1. GRUPO ACNEE (Alumnado con Necesidades Educativas Especiales)

Alumnado que presenta necesidades educativas asociadas a discapacidad intelectual, sensorial, motórica o trastornos específicos del lenguaje.

En el centro encontramos alumnado con discapacidad intelectual, discapacidad auditiva y trastornos específicos del lenguaje/Disfasia.

2. GRUPO ANCE (Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa)

Alumnado que presenta necesidades de compensación educativa en razón de sus circunstancias de desventaja. Para una clasificación operativa, se subdividen en:

- **Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español que presenta necesidades de compensación educativa**, bien por desfase curricular de dos o más cursos de diferencia -al menos en las áreas instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado, bien por desconocimiento de la lengua castellana. Puede tratarse de alumnado con nacionalidad extranjera (inmigrantes) o con nacionalidad española (por ejemplo, el alumnado adoptado en el extranjero por familias españolas).
- **Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales**: Alumnado procedente de minorías, ambiente desfavorecido, exclusión social o marginalidad, temporeros o feriantes, o especiales circunstancias de aislamiento geográfico, y que además presenta necesidades de compensación educativa, por tener un desfase curricular de dos o más cursos de diferencia -al menos en las áreas

instrumentales- entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado.

- **Especiales condiciones personales:** Alumnado que presenta necesidades de compensación educativa por razones de convalecencia prolongada a causa de una enfermedad, hospitalización, situación jurídica especial (por circunstancias de adopción, acogimiento, tutela, protección, internamiento por orden judicial u otras) y/o alto rendimiento artístico o deportivo.

3. GRUPO ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades de carácter intelectual, y de acuerdo con las siguientes tipologías:

- **Precocidad Intelectual :** Alumnado en el que la identificación de necesidades educativas evidencia la existencia de rasgos indicativos de un nivel intelectual superior al ordinario de acuerdo con su edad, y que, presumiblemente, se trata de un desarrollo intelectual precoz. Esta situación se observa en edades inferiores a 12-13 años.
- **Talento simple, múltiple o complejo:** Alumnado en el que la valoración determina la existencia de rasgos que indican una o varias capacidades intelectuales superiores en algunos aspectos específicos del ámbito curricular, sin que proceda incluirlo en el apartado anterior.
- **Superdotación Intelectual:** Alumnado a partir de 12-13 años que disponen de un nivel elevado de recursos de todas las aptitudes intelectuales, así como altos niveles de creatividad. El perfil del superdotado se caracteriza por su gran flexibilidad, lo que significa una buena aptitud para tratar con cualquier tipo de información o manera de procesarla.

4. GRUPO DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico y escolar derivadas de las siguientes tipologías: trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos (mutismo selectivo), trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos disartría, disgllosia, disfemia, retraso simple del lenguaje ⁽¹⁾, dislalia, disfonía.

Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: de lectura, de escritura de matemáticas de lecto escritura. Se entiende que un alumno o alumna presenta dificultades específicas de aprendizaje cuando muestra alguna alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la adquisición y uso de habilidades de lectura, escritura, razonamiento o habilidades matemáticas. Se consideran dificultades específicas de aprendizaje aquellas que no se presentan derivadas de algún tipo de necesidades educativas especiales, y que tampoco se deben a influencias extrínsecas como circunstancias socioculturales.

Alumnado que presenta necesidades de apoyo educativo debidas a capacidad intelectual límite. Este alumnado presenta una capacidad intelectual “límite” y un retraso de dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular -al menos en las áreas instrumentales- y el que corresponde al curso en el que está escolarizado.

5. GRUPO TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad)

Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo derivadas del trastorno por déficit de atención con hiperactividad

REQUISITOS PARA QUE EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS SEA INCLUIDO EN EL FICHERO ATDI

1. GRUPO ACNEE: ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

- Informe de Evaluación Psicopedagógica, que valore que el alumnado tiene necesidades educativas especiales incluidas en la tipología y categoría correspondiente.
- Dictamen de Escolarización.

2. GRUPO ANCE: ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

- Informe de Evaluación de Necesidades de Compensación Educativa del alumnado incluido en la tipología y categoría correspondiente y que además presente un retraso escolar de dos o más cursos -al menos, en las áreas instrumentales-, con respecto al curso en el que está escolarizado o circunstancias especiales personales que justifiquen la necesidad específica de apoyo educativo.
- El Informe será actualizado, en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria al finalizar cada curso. Será validado por el Área de Inspección Educativa

3. GRUPO ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

- Informe de Evaluación Psicopedagógica que evalúe estas necesidades e incluya medidas curriculares específicas necesarias para el desarrollo de sus capacidades desde un contexto escolar lo más normalizado posible.

4. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

- Informe de Evaluación Psicopedagógica.

5. GRUPO TDAH: TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD

- Este alumnado ha debido ser objeto del “Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad “ en la Comunidad de Castilla y León establecido en la Instrucción de 31 de Marzo de 2017 por la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de educación de Castilla y León.
- El alumnado que no presente necesidades específicas de apoyo educativo, aunque el diagnóstico clínico confirmara la existencia de TDAH, no se deberá incluir en el fichero de datos ATDI.



CRITERIOS PARA ORGANIZAR LOS APOYOS AL ALUMNADO EN EL PRESENTE CURSO

ORGANIZAMOS LA PROPUESTA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN NUESTRO CENTRO A PARTIR DEL MODELO DE DOCENCIA COMPARTIDA

Nuestra experiencia de mejora SOBRE DOCENCIA Y TUTORÍA COMPARTIDA EN LA 1º Y 2º ESO pretende mejorar los resultados académicos, la inclusión educativa en el aula ordinaria, la gestión de aula (convivencia) y la educación socioemocional (prevención de la salud mental a través del Plan de Acción Tutorial) de 8 grupos de 1º y 2º ESO.

Para ello, proponemos entre 8-10 horas semanales de docencia compartida en todos los grupos, distribuyendo esas horas en las áreas de: lengua castellana, matemáticas, geografía, biología e inglés.

La docencia compartida se articula al comenzar el curso de la siguiente manera:

- Lengua: docente del área + docente del propio departamento o Especialista de Audición y Lenguaje o Especialista de Compensación educativa.
- Matemáticas: docente de área + docente del propio departamento o Especialista de Pedagogía terapéutica o Especialista de Compensación educativa
- Geografía: docente de área + docente del propio departamento o Especialista de Compensación educativa
- Biología: docente de área + docente del propio departamento.
- Inglés: docente de área + docente del propio departamento.
- Tecnología: docente de área + docente del propio departamento.
- Cultura Clásica: docente de área + especialista de compensatoria.

El proceso de organización es el siguiente:

1. Al comenzar el curso se solicita voluntariedad del profesorado en los departamentos para realizar la docencia compartida.
2. Se construyen las parejas codocentes.
3. Se organiza el horario del profesorado de 1º y 2º ESO.
4. Conocer la construcción de los grupos. Implica conocer las diferentes necesidades de apoyo educativo que hay en cada grupo. El departamento de Orientación entrega un documento con una presentación de las necesidades de apoyo educativo que hay en cada grupo. Realizamos una reunión de coordinación el día antes de comenzar el curso escolar.
 - a. El principal objetivo es conseguir que el profesorado ordinario pueda dar clase en su aula a todos sin interrupciones ni disrupciones.
 - b. Que el alumnado con necesidades educativas especiales sea atendido con calidad.
 - c. Que el alumnado de educación compensatoria pueda recibir una atención positiva dentro del aula.
 - c. Que el profesorado en general se encuentre a gusto y pueda realizar en esta tarea.
5. En el presente curso, sólo recibirán apoyo fuera del aula con los especialistas de PT y AL el alumnado con necesidades educativas especiales que necesita adaptación curricular significativa. Y de forma puntual, algún alumno/a con informe psicopedagógico con categorización de “Capacidad límite”.
6. El resto de los alumnos con necesidades educativas se atenderán dentro del aula

7. Un alumno recibe apoyo fuera del aula con la especialista de FISIOTERAPIA, aunque buscamos que la intervención se realice dentro del aula en las áreas de Educación Física y Música.
8. Las parejas codocentes elaborarán un documento para mejorar la respuesta educativa dentro del aula, intentando que el alumnado dentro del aula, reciba las ayudas necesarias para seguir correctamente la tarea de clase.
9. Entendemos que el proyecto de docencia compartida ofrece la respuesta educativa dentro del aula ordinaria y los dos docentes desarrollarán estrategias para organizar la respuesta educativa del grupo. Las diferentes modalidades permiten ofrecer una respuesta individualizada puntual y fuera del aula de determinados alumnos/as. Esta idea conlleva que a partir de las necesidades educativas que detectamos en el curso vamos adaptando nuestra respuesta.

La docencia compartida nos ayudará a atender las necesidades educativas dentro del aula ordinaria, articulando medidas y estrategias educativas para ofrecer la mejor respuesta educativa a cada alumno/a dentro de su grupo ordinario.

Tipo de apoyo	Intervenciones	Adecuación	Coordinación
Ayudar a un alumno/a y sentarse a su lado	El profesorado de apoyo va ayudando a realizar las tareas de clase. Hace que el alumno permanezca en la tarea hasta finalizarla. El tutor del grupo planifica y conduce el grupo-aula	Cuando existen dificultades atencionales y alta dependencia	Casi no la necesita. Hay que conocer el contenido de las sesiones y pactar el tipo de intervención y la organización del espacio. Valoración compartida
Ayudar a un alumno/a aumentando progresivamente la distancia	Ya no se sienta a su lado la persona que hace el apoyo, sino que se acerca y aleja, ayudando a otros ocasionalmente	Favorece los progresos de autonomía	Casi no la necesita. Hay que conocer el contenido y las sesiones y haber pactado el tipo de intervención y la organización del espacio
Se agrupan temporalmente unos alumnos/as dentro del aula	Se trabaja con un pequeño grupo dentro del aula	Adecuada para la diferenciación de actividades o flexibilidad para mover los grupos y su composición heterogénea	Es necesario que ambos docentes compartan el sentido y los objetivos de las actividades
Ayudar a todo el aula	Los dos docentes se desplazan por la clase trabajando con todo el alumnado	Requiere buena comunicación y relación entre los dos profesores/as.	Es necesario que compartan el sentido y los objetivos de las actividades
Trabajo en grupos heterogéneos, grupos cooperativos	Distribuir al alumnado en grupos y cada docente se hace cargo de unos grupos	Interesante para la inclusión y la cooperación entre alumnos, trabajo por proyectos...	Es necesario que ambos docentes compartan el sentido y los objetivos de las actividades. Además, es necesario prever el tipo de actividades
Conducen la actividad de forma conjunta y dirigen el grupo juntos	Un profesor/a es el que dirige la actividad, pero los dos hacen aportaciones. Se anima al alumnado a participar en este mismo modelo.	Idóneo para temas sociales y de actualidad. Debates de valores, actitudes y normas. Es muy positivo para el alumnado.	Preparación previa, es necesario además acotar tipo de intervención y que exista una relación fluida entre los participantes
El profesorado de apoyo conduce la actividad	El tutor/a es el que hace el apoyo a los que más lo necesitan y al grupo en general	Permite observar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Promueve innovaciones o metodologías (modelaje)	Depende de la periodicidad de las sesiones
El profesorado de apoyo prepara el material para hacer en clase	El maestro de apoyo prepara material para cuando el tutor/a está solo/a en el aula	Mejor si progresivamente se puede hacer de manera compartida	El profesor/a de apoyo debe conocer las actividades y los materiales del aula. Valoración y seguimiento compartido

En las áreas de Educación Física, Plástica, Música, Religión sólo se ofrecerán apoyos en el caso de alumnado con problemas de conducta o cuando haya docente con horas libres en su horario.

Todos los alumnos que tienen informe psicopedagógico no cursarán el área de francés y cursarán se refuerzo en lengua o refuerzo en matemáticas.

Hay alumnos categorizados con como altas capacidades que pensamos que pueden trabajar dentro del aula y les proponemos participar en un programa de enriquecimiento a lo largo del trimestre.

El alumnado (desde 1º a 4º ESO) que llegue al centro a lo largo de curso escolar con desconocimiento del idioma (nivel cero) recibirá apoyo para aprendizaje del idioma con ayuda de todo el profesorado siguiendo el siguiente orden:

- El departamento de orientación contará con 5 horas, una cada día de la semana, para la enseñanza del idioma con el alumnado que se va incorporando al centro con desconocimiento del idioma sea del curso que sea.

Las áreas de Conocimiento de Lengua y Conocimiento de Matemáticas son importantes para la mejora de la atención a la diversidad en el centro. Realizaremos un seguimiento de estas para que tenga un efecto positivo en el alumnado.



OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Determinación de objetivos:

- 1- Garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias ofreciendo oportunidades reales en un contexto lo más normalizado posible.
- 2- Respetar las diferencias y aceptación de todas las personas.
- 3- Realizar una enseñanza individualizada, dando respuesta a las necesidades educativas de los alumnos en contextos ordinarios, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.
- 4- Detectar cuanto antes las necesidades educativas del alumnado para poder adoptar medidas educativas adecuadas, facilitando la integración y el éxito escolar del alumnado.
- 5- Llevar a cabo la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.
- 6- Sensibilizar a la comunidad educativa en relación con la educación inclusiva para atender a todo el alumnado.

OBJETIVOS Y ACCIONES PARA EL CURSO

OBJETIVO 1:	MEJORAR LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PAD A TODO EL PROFESORADO DEL CENTRO MEJORAR LA CONEXIÓN-COORDINACIÓN ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DEL CLAUSTRO OFRECER RECURSOS Y PROPUESTAS PARA INTEGRAR EL DUA DENTRO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
Acción:	Realizar una jornada al comenzar el curso en la que se informe de: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar el PAD • Informar de Alumnos con NEE, Dificultades, TDAH, Compensatoria,... • Presentar el Diseño Universal de Aprendizaje • Establecer calendario de reuniones de cada grupo: 3 reuniones de evaluación + final. 2 Reuniones de coordinación metodológica.
Temporalización	Primeros 15 días de septiembre. Realizar actividad en pequeños grupos (4-5) personas sobre DUA. Lluvia de ideas sobre estrategias de gestión de aula.

OBJETIVO 2:	RECOGER INFORMACIÓN Y OFRECER INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS DE ALUMNADO ACNEAE ANTES DE COMENZAR EL CURSO.
Acción 1	El orientador del centro realizará una entrevista inicial antes de comenzar el curso con las familias de los alumnos que cuenten con informe psicopedagógico y dictamen de escolarización.
Acción 2	Documento sobre horas de apoyo
Acción 3	Documento enviado a familias con la información sobre apoyos que recibirá su hijo/a
Temporalización	A lo largo del mes de septiembre

OBJETIVO 3:	MEJORAR LA RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO A NIVEL DE GRUPO CLASE
Acción 1:	Informar sobre la construcción del grupo y las características individuales de cada miembro (según información recibida por los centros educativos de Educación Primaria y del Equipo de Orientación educativa.)
Acción 2:	Establecer una estrategia de coordinación y seguimiento del grupo a través de TEAMS coordinada por el tutor/a: <ul style="list-style-type: none"> • Documento sobre ideas básicas del cuaderno • Documento sobre estrategias metodológicas de aula • Documento sobre adaptaciones metodológicas de alumnos • Planificación trimestral de exámenes.
Acción 3	Reunión inicial septiembre de la junta de evaluación de cada curso

	Elaborar documento sobre necesidades de alumnado y respuesta educativa concreta.
Acción 4	Reunión de evaluación intermedia del primer trimestre de la junta de evaluación de cada grupo . Sin notas con la finalidad de detectar al alumnado con dificultades, falta de motivación, desinterés u otras dificultades.
Acción 5	Reunión de seguimiento y coordinación a lo largo de todo el curso.
Temporalización	Todo el curso

OBJETIVO 4:	MEJORAR LA RESPUESTA EDUCATIVA REALIZANDO UN BUEN SEGUIMIENTO A LAS ACI DE LOS ALUMNOS CON NEE, DE LOS PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.
Acción:	En el TEAMS de los docentes de cada grupo establecer un documento compartido para todo el profesorado que da clase al alumnado con nee puede completar y evaluar la adaptación curricular, el plan de recuperación o de refuerzo.
TEMPORALIZACIÓN	Concreción de planes y ACI en el primer trimestre. Desarrollo y valoración cada trimestre.

OBJETIVO 5:	MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DOCENTES
Acción 1	<p><u>Coordinaciones iniciales de comienzos de curso</u></p> <p>Se harán antes de la incorporación de los alumnos, una vez conocidas las tutorías.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutor del curso anterior con nuevo tutor de presente curso (si estuviera) • Tutor del nuevo curso con docentes del nuevo curso, junto con JEFATURA DE ESTUDIOS, RESPONSABLE DE CONVIVENCIA, PT, AL, COMPENSATORIA Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN. <p>Contenidos a trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos conocidos sobre el grupo de alumnos. Información de las necesidades educativas del alumnado. • Planificación de medidas metodológicas que puedan ser beneficiosas para el grupo. • Realización y revisión de programaciones de aula y posibles adaptaciones curriculares de alumnos. • Acuerdos comunes de aula: agenda, cuaderno, pautas de aula y pasillo. • Coordinación de entrevistas a familias • Coordinación de refuerzos educativos.
Acción 2:	<p><u>Coordinación de TUTORES</u></p> <p>Periodicidad SEMANAL. Los lunes la reunión será con los tutores de 1º, los martes con los tutores de 2º, los miércoles</p>

	<p>con los tutores de 3º, los jueves con los tutores de Bachillerato y el viernes los tutores de 4º.</p> <p>Contenidos a trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de absentismo • Cuestiones de convivencia. • Planificación de acción tutorial • Actividades de Convivencia, complementarias y extraescolares. • Coordinación con familias
Acción 3	<p><u>COORDINACIÓN DE TUTOR Y GRUPO DE DOCENTES DE AULA</u></p> <p>Se realiza a través de TEAMS, a través del IES Fácil, en la sala de profesores.</p> <p>Sesiones de coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial Septiembre • Evaluación Intermedia octubre • Evaluación de 1º Noviembre • Evaluación 2º • Evaluación de 3º • Evaluación Final <p>Contenidos a trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización y revisión de programaciones. • Coordinación de entrevistas a familias • Acuerdos comunes respecto a la atención de determinados alumnos. • Coordinación de refuerzos educativos. • Realización de A.C.I.s • Complimentación, si procede, de hoja de derivación al DO • Informaciones clave.
Acción 4	<p><u>Reunión de coordinación entre Jefatura de Estudios, profesorado de apoyo y DO</u> para organizar la respuesta educativa de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y los refuerzos educativos.</p> <p>Se puede hacer en la reunión del DO de forma mensual.</p>
Acción 5	<p><u>Coordinación entre tutor y especialistas de apoyo</u> al comienzo de curso para concretar la intervención educativa conjunta con los alumnos de apoyo. Después de cada evaluación para ajustar la respuesta, si fuera necesario y de manera informal, al carecer de tiempos fijados de coordinación, a lo largo de todo el curso en las reuniones de tutores.</p>
Acción 6	<p><u>Coordinación trimestral entre tutor, especialistas y DO</u> para realizar el evaluaciones y seguimiento de los alumnos que reciben apoyo especializado o refuerzo educativo. Los tutores recogerán la información del resto de los docentes que trabajen con este alumnado.</p> <p>Se realizará en casa de tener que completar informes psicopedagógicos para otras instituciones.</p>
Temporalización	<u>Todo el curso</u>

OBJETIVO 6	Mejorar la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
Acción 1	Reunión con las familias de alumnos con informe psicopedagógico antes de comenzar el curso.
Acción 2	Reunión con familias de alumnos que reciben apoyo fuera del aula en el mes de septiembre
Acción 3	Realizar reunión grupal con los alumnos de 1º, 2º y 3º en octubre junto con tutores
Acción 4	Reuniones con familias, tutores, DO, Jefatura de estudios (según se estime oportuno) a lo largo del curso.
Temporalización	Todo el curso

OBJETIVO 7	Establecer relaciones con asociaciones u otras entidades de Castilla y León para el desarrollo de un modelo educativo inclusivo.
Acción 1	Realizar actividades de aprendizaje servicio con Villa San José, Centro de Cáritas, Residencia de Ancianos, Centro Fidel Ramos.
Acción 2	
Acción 3	Participar en actividades inclusivas que se propongan en la ciudad
Temporalización	Diseño al comenzar el curso. Desarrollo a lo largo de todo el curso.

OBJETIVO 8	Refuerzo y apoyo a líneas de investigación, innovación y evaluación pedagógica como estrategia que estimule el desarrollo de prácticas eficaces e inclusivas e impulse la mejora de las competencias profesionales docentes como parte de un sistema educativo de calidad.
Acción 1	Comprar pruebas psicopedagógicas que faciliten la evaluación y el seguimiento del alumnado.
Acción 2	Realizar recogidas de información a lo largo del curso para mejorar la respuesta educativa.
Acción 3	Conocer experiencias educativas inclusivas que se realizan en España o en el extranjero.
Acción 4	Fomentar lazos de cooperación de las Instituciones educativas con sus pares en otros lugares del mundo. Dar continuidad al proyecto ERAMUS en otros lugares del mundo
Temporalización	Todo el curso

OBJETIVO 9	Impulsar la igualdad, la cultura de la no violencia y respeto a todas las personas. Promover el conocimiento sobre igualdad de género, racismo, xenofobia, homofobia, transfobia.
Acción 1	Celebrar el 25-Noviembre eliminación de la violencia de género en el PAT.
Acción 2	Celebrar el 8 marzo Día de la mujer trabajadora
Acción 3	Detectar posibles situaciones de racismo, xenofobia, homofobia o transfobia en las relaciones interpersonales del alumnado.
Acción 4	Colaborar con la responsable de Convivencia en la resolución de conflictos
Acción 5	Colaborar en el desarrollo del Proyecto de Biblioteca
Temporalización	Todo el curso



CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO

El orientador mantiene reuniones con los Equipos Psicopedagógicos de E. Primaria, para comentar los informes psicopedagógicos.

Es habitual que, a lo largo del curso, preferentemente en el primer trimestre, aparezcan alumnos con grandes desfases educativos que no han sido diagnosticados con anterioridad:

La detección de casos puntuales se comunicará al Departamento de Orientación, donde se realizará la evaluación diagnóstica si es necesario y se darán las orientaciones oportunas.

Criterios a seguir:

- Se intentarán identificar lo más tempranamente posible las necesidades específicas de los alumnos.
- En principio nos guiaremos por los informes psicopedagógicos que traen los alumnos y se tendrá en cuenta si los alumnos tienen un informe médico o de otro organismo.
- Durante el primer trimestre se revisarán los informes de alumnos existentes por si hay que realizar algún cambio.
- Se tendrá en cuenta la evaluación inicial realizada por los profesores de las diferentes materias.
- Durante el primer trimestre, fundamentalmente en primero de ESO, se realizará un seguimiento de los alumnos para detectar sus necesidades.
- La realización de un informe psicopedagógico se realizará a través del tutor, o de los padres.
- Serán prioritarios los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo:
 - ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
 - ANCE: Alumnado de Compensación Educativa.

- ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.
- ALUMNADO DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO.
- ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH).

Procedimiento:

Para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo

Siguiendo la ORDEN EDU/603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización.

- a) Documento de derivación (identificación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo), como se establece en el anexo I.
- b) Autorización de los padres o tutores legales para la realización de la evaluación psicopedagógica, conforme se establece en el Anexo II.
- c) Informe de evaluación psicopedagógica, conforme el Anexo III.
- d) Dictamen de escolarización, conforme el Anexo IV
- e) Opinión de la familia respecto a la propuesta de escolarización, conforme Anexo V

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS GENERALES U ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.



MEDIDAS GENERALES U ORDINARIAS

Los centros docentes deben establecer diferentes medidas de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa. Las medidas generales u ordinarias inciden especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación. Entre las medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad se encuentran:

1. LA ACCIÓN TUTORIAL:

En el conjunto de la etapa, la orientación y la acción tutorial el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Dentro del Plan de Acción tutorial, a lo largo de todo el curso, pretendemos priorizar la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad, la sostenibilidad, el aprendizaje servicio, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Todas las semanas se realizan reuniones de tutores con Jefatura de Estudios, profesora Coordinadora de Convivencia y Departamento de Orientación para el seguimiento los alumnos de los diferentes grupos.

Por ello, en el Plan de Acción Tutoría planificaremos actividades relacionadas con estos temas.

Nos proponemos dar continuidad el Programa de Disciplina Positiva en el aula. Establecemos el objetivo de introducir actuaciones de disciplina positiva en los grupos de 1º y 2º ESO. Los objetivos que pretendemos conseguir son:

Objetivo 1: establecer la asamblea (el círculo) con estrategia de actuación en el aula cuando haya la hora de tutoría.

Objetivo 2: desarrollar actividades que favorezcan la comunicación asertiva, la lluvia de ideas, la escucha activa, la toma de decisiones democrática y la resolución positiva de conflictos.

Objetivo 3: fomentar la cohesión grupal (se compañeros que se respetan y se ayudan) y desarrollar el sentido de pertenencia del grupo.

Objetivo 4: ofrecer una experiencia de participación y colaboración entre alumnado y profesorado.

Objetivo 5: desarrollar la igualdad de género.

Además, cada tutor según las características del grupo Se trabaja a través de la tutoría sobre:

- Desarrollar el Proyecto de la Biblioteca para el fomento de la lectura
- Se trabajará para prevenir el riesgo de abandono escolar.
- Se trabajarán técnicas de trabajo intelectual para mejorar el aprendizaje y fomento del éxito educativo.
- Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual.
- Aportar un conocimiento temprano del mundo empresarial y trabajar como valores del emprendimiento la capacidad de innovar y crear, la responsabilidad y la efectividad.

Desde la acción tutorial se realizarán actuaciones para atender individualmente a los alumnos y sus familias.

Será objeto de atención preferente el alumnado que se encuentre en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa y se le ayudará a tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional.

Se atenderá especialmente a aquellos alumnos que tengan materias suspensas de otros cursos para orientar sobre la forma de recuperar las materias.

Se realizarán reuniones con las familias de forma grupal e individual. En este sentido nos proponemos:

- Realizar al menos una entrevista (presencial o telefónica) con entre tutor y familias de alumnado de aula en el primer trimestre.

2. ACTUACIONES PREVENTIVAS Y DE DETECCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DIRIGIDAS A TODO EL ALUMNADO.

En el mes de junio jefatura de estudios recoge información de los colegios de E. Primaria sobre los alumnos que van a comenzar 1º de ESO y en septiembre se revisa la información del informe individualizado de los alumnos.

En el mes de junio el jefe del departamento de Orientación se reúne con los miembros del Equipo de Orientación de Palencia y recibe los informes psicopedagógicos del alumnado que presenta necesidades de apoyo educativo y se han matriculado en el IES.

Antes de comienzo de las clases se mantiene una reunión de Jefatura de Estudios y D.O. con los tutores para informar sobre las características más significativas a tener en cuenta de todos los alumnos de su tutoría.

En los primeros días de curso se procede a elaborar un pequeño dossier, por parte del D.O., con la relación y datos más significativos de los alumnos con necesidad de apoyo educativo. A principio de curso se celebra una reunión con profesores, Jefatura de Estudios y miembros del D.O., para analizar la mejor distribución del alumnado en los grupos y un reparto coherente de alumnos con necesidad específica de apoyo.

A través de la evaluación inicial se detectan las dificultades de los alumnos al llegar al centro.

3. AGRUPAMIENTOS, GRUPOS DE REFUERZO O APOYO EN LAS MATERIAS INSTRUMENTALES Y LOS DESDOBLAMIENTOS DE GRUPOS.

A principio de curso, jefatura de estudios, distribuye a los alumnos en los grupos de 1º ESO, respetando en la medida de lo posible el centro de primaria de procedencia, distribuyendo entre todos los cursos al alumnado con necesidades educativas especiales, al alumnado con necesidades de compensación educativa (de tal manera que haya un equilibrio en los grupos). En 1º y 2º de ESO se procura hacer un reparto equilibrado por grupos de alumnos ACNEES, ANCES, de Educación Compensatoria, repetidores y alumnos de comportamiento disruptivo, así como alumnos que cursen Lengua Extranjera (francés), Conocimiento de Matemáticas o Conocimiento de Lengua.

En 3º ESO el alumnado con necesidades educativas especiales ACNEE, siguen el ritmo de la clase.

En 4º ESO: un alumno ACNEE recibirá apoyo fuera del aula por parte de los especialistas de PT y AL fuera del aula. En las restantes áreas recibirán apoyo dentro del aula por parte de los docentes de cada área. Y elaborarán la ACI significativa para esos alumnos.

En los grupos bilingües se realizan desdoble en las áreas de Matemáticas y Tecnología.

En Bachillerato la materia de Inglés, se desdoblan en tres grupos por niveles.

4. ADAPTACIONES CURRICULARES QUE AFECTEN ÚNICAMENTE A LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Hay alumnos que siguen el currículo de forma ordinaria pero que, por sus características personales, necesitan una serie de adaptaciones:

Necesidades de tipo personal:

- Aumentar el tiempo requerido para hacer ciertas tareas que impliquen el lenguaje escrito.
- Ayudar a mejorar su autoestima.

Aspectos organizativos:

- Situar al alumno cerca del profesor para facilitar el contacto ocular y la supervisión.
- Situar al alumno junto a compañeros con los que interaccione mejor.
- Procurar informar de forma reiterativa las normas de clase.
- Controlar que apunta las tareas en la agenda.
- Atender a que organice bien las tareas.
- Es aconsejable dividir las tareas en etapas pequeñas, así controlará mejor los tiempos.
- No asignar muchos ejercicios, es mejor pocos y que los realice bien.
- Proporcionar refuerzo positivo cuando lo haga bien.
- Entregarle la actividad el primero y recogerla el último, para darle tiempo a terminar la tarea.

Relacionados con la evaluación

Formato:

- Reducir el número de preguntas por hoja.
- Intentar que el enunciado sea sencillo y concreto.
- Destacar en el enunciado las palabras clave en negrita.
- Dejar un espacio aproximado entre pregunta y pregunta para dar la respuesta
- Dar el examen fraccionando las preguntas.

Cantidad y tiempo

- Planificar los exámenes con tiempo para favorecer el estudio.
- Es mejor realizar exámenes más frecuentes y cortos para que los pueda realizar de forma óptima.
- Hay que ampliarle el tiempo de exámenes.
- Hacerle recordatorios durante la prueba sobre el tiempo que queda
- Hay que recordarle que revise el examen antes de entregarlo.
- Comprobar que ha contestado a todo

Calificación

- Ser flexible en los errores por despiste. Puede cometer errores ortográficos por falta de atención.

Aportamos dos documentos que ayudan a realizar estas adaptaciones curriculares no significativas de una manera más organizada:

- Documento para adaptación curricular no significativa (VER ANEXO)
- Documento DUA para adaptación curricular no significativa. (VER ANEXO)

5. LOS PLANES DE ACOGIDA.

El plan de acogida se realiza en 1º de ESO y se inserta dentro del Plan de Convivencia y se basa en dos principios básicos para la convivencia del centro: la participación y la inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa. En el caso de los alumnos que se van a incorporar a 1º ESO se trata, sobre todo, de favorecer el paso de la Educación Primaria a la Educación Secundaria de la forma más fácil posible. Aunque ya están recogidas todas las actuaciones llevadas a cabo en el Plan de Acogida se destacan a continuación algunas de las más relevantes:

- 1) Visita a los centros de primaria para ofrecer información de nuestro centro. Los miembros del Equipo Directivo se acercan a los centros de Educación Primaria para reunirse con las familias de los alumnos de 6º y ofrecerles la información que necesiten sobre la forma de trabajar en nuestro Centro, nuestros proyectos, etc. y resolver las dudas que puedan tener.
- 2) Jornadas de puertas abiertas para que los alumnos de primaria conozcan nuestro centro, antes del período de matriculación.
- 3) Recogida de información del nuevo alumnado. En el mes de Junio la Jefa de Estudios acude a los centros de E. Primaria para recabar la información pertinente de los alumnos que van a acudir al Instituto.
- 4) Reunión con los EOEP del sector. El Departamento de Orientación se reúne con los Equipos de Orientación para recoger información de los alumnos con necesidad de apoyo educativo.
- 5) Contacto con las familias. Desde el D.O. se mantienen reuniones con las familias del alumnado con necesidad específica de apoyo
- 6) Dada la importancia que tiene se presta especial interés a la elección de los tutores de 1º de ESO.
- 7) Se realiza una reunión con los profesores que imparten clase en 1º de ESO. En septiembre, Jefatura de Estudios y el D.O. se reúnen con los profesores para dar la información oportuna de los alumnos.
- 8) Reunión de los tutores/as con Jefatura de Estudios y D. Orientación para dar información de los grupos.
- 9) Jornada de acogida al alumnado de 1º de ESO antes del comienzo de las clases.

10) Actividades “En conexión” para facilitar el paso de primaria a secundaria. Incluye actuaciones con los alumnos de 6º de los colegios de la zona y sus familias.

6. LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ABSENTISMO.

Existe en el centro un Plan de Absentismo Escolar, coordinado por la profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad. Participan en él:

- Todos los profesores llevando el control de faltas de asistencia de cada materia
- Todos los tutores llevando el control de faltas del grupo: supervisando, justificando.
- En la reunión semanal de tutores con Jefatura de Estudios y el D.O. se comentan todos los casos de falta de asistencia a clase.
- El tutor llama a las familias por teléfono o envía un mensaje por el IES Fácil.
- En casos reiterativos, se pone en conocimiento de la familia desde Jefatura de Estudios o a través de la trabajadora Técnica de Servicios a la Comunidad.
- Los casos de absentismo se ponen en conocimiento de la Comisión de Absentismo.
- Desde nuestro Centro se colabora con los CEAS para tratar de concienciar a algunas familias de la obligatoriedad de asistir a clase y de lo importante que es para la formación de sus hijos.
- También estamos en contacto con profesionales de la Unidad de Intervención Educativa para informarles puntualmente de la asistencia a clase de algún alumno en situación de libertad vigilada.

7. LA ELECCIÓN DE LAS MATERIAS Y OPCIONES.

En 1º ESO los alumnos pueden elegir cursar Religión o Alternativa a la religión.

Lengua extranjera (francés), Conocimiento de Matemáticas o Conocimiento de Lengua les es asignada en función de los informes de primaria recibidos. Una vez realizadas las pruebas de evaluación inicial y celebrada la sesión de evaluación puede producirse algún cambio por considerarse más adecuada para el alumno.

En el segundo curso, Cultura Clásica y una materia entre Conocimiento de las Matemáticas. Conocimiento del Lenguaje. Segunda Lengua Extranjera. Se tendrá en cuenta la materia cursada en 1º ESO, los resultados académicos y la valoración del profesorado.

En el tercer curso se podrá elegir una materia entre las siguientes:

- Conocimiento de las Matemáticas.
- Conocimiento del Lenguaje.
- Control y Robótica.
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- Resolución de Problemas.
- Segunda Lengua Extranjera.
- Taller de Artes Plásticas.
- Taller de Expresión Musical.

Hay alumnos que cursan 1º curso de Diversificación Curricular

En el cuarto curso de educación secundaria obligatoria todo el alumnado cursará:

a) Las materias siguientes:

- Educación Física
- Geografía e Historia.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Lengua Extranjera.
- Matemáticas A o Matemáticas B, en función de la elección de cada estudiante.

b) Dos materias entre las siguientes:

- Biología y Geología.
- Economía y Emprendimiento.
- Física y Química.
- Latín.

C) Una materia entre las siguientes

- Digitalización.
- Expresión Artística.
- Formación y Orientación Personal y Profesional.
- Música.
- Segunda Lengua Extranjera.
- Tecnología.

d) Una materia entre las siguientes optativas:

- Conocimiento de las Matemáticas.
- Conocimiento del Lenguaje.
- Cultura Científica.
- Cultura Clásica.
- Educación Financiera.
- Formación para la Empresa y el Empleo.
- Geografía Económica.
- Laboratorio de Ciencias.
- Lengua y Cultura Gallega.
- Literatura Universal.
- Programación Informática.
- Taller de Artes Escénicas.
- Taller de Filosofía.

8. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

En relación con los planes de refuerzo y recuperación, debemos distinguir tres situaciones:

- **Planes de refuerzo:**
 - Destinados a alumnado que está repitiendo curso.
 - Un documento único por alumno, que el **tutor o tutora** comparte con el profesorado del grupo.
 - Cada docente responsable de materias que el alumno no aprobó el año pasado completará su parte del documento.
 - Una vez que se han completado todos los planes del alumnado del grupo, el tutor o tutora me hace llegar la carpeta.
 - El tutor o tutora informa a la familia sobre la implantación del plan y sobre el seguimiento del mismo (en la 1ª y 2ª evaluación). Es importante que quede evidencia escrita de la comunicación a la familia (puede ser por mail, Teams,

IES *facil*, etc.). Podéis remitir el Plan o simplemente informar en unas líneas sobre su puesta en marcha y, posteriormente de su seguimiento.

-
- **Planes de recuperación:**
 - Destinados a alumnado que ha promocionado con materias pendientes de años anteriores.
 - Un documento único por alumno, que **el tutor o tutora** comparte con el profesorado del grupo.
 - Los completan los docentes del grupo que imparten las materias que el alumno tiene pendientes de años anteriores. Para aquellas materias sin continuidad, el docente responsable del plan será quien determine el departamento. El tutor o tutora debe incluir a este profesorado en el grupo para que puedan completar su parte en los planes.
 - Una vez que se han completado todos los planes del alumnado del grupo, el tutor o tutora me hace llegar la carpeta.
 - El tutor o tutora informa a la familia sobre la implantación del plan y sobre el seguimiento del mismo (en la 1ª y 2ª evaluación). Es importante que quede evidencia escrita de la comunicación a la familia (puede ser por mail, Teams, IES *facil*, etc.). Podéis remitir el Plan o simplemente informar en unas líneas sobre su puesta en marcha y, posteriormente de su seguimiento.
- **Medidas de refuerzo:**
 - Destinadas a alumnado que muestran dificultades para superar la materia y deben ponerse en marcha tan pronto como se detecten esas dificultades.
 - Las gestiona **cada docente** directamente con el alumnado afectado.
 - No es necesario completar documento alguno, aunque sí recomiendo conservar evidencias de que se han puesto en marcha esas medidas (envío de mails, documentación subida a Teams, IES *facil* etc.).
 - No es necesario que me paséis información sobre estas medidas, ni a los tutores, ni a las familias (salvo que ellas lo demanden).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA DIRIGIDAS A AQUEL ALUMNADO QUE, HABIÉNDOSE PRESENTADO A LA EVALUACIÓN FINAL DE ETAPA, NO LA HAYA SUPERADO.

- a) Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los recursos TIC ofrecen variadas e interesantes oportunidades para personalizar el aprendizaje. Pueden utilizarse para favorecer el aprendizaje cooperativo, o a través de grupos interactivos. Se aplican a metodologías favorecedoras de la creación (Proyectos de comprensión inteligente o proyectos de aprendizaje basados en problemas).

También pueden utilizarse para trabajar con mapas mentales o rutinas y destrezas de pensamiento. Suele ser una metodología atractiva para el alumnado, lo que favorece su implicación y su compromiso.

Gracias a la amplia oferta de materiales existentes es fácil adaptarse a los gustos y capacidades de cada alumno.

En las distintas programaciones didácticas queda recogida la utilización que se hace en cada caso de los recursos TIC.

b) Planificación de tiempos y horarios de materias y/o grupos.

La distribución de tiempos y horarios de materias y grupos se ha realizado siguiendo la normativa vigente. Los alumnos de la sección bilingüe cursan una hora más de inglés en 1º ESO, y dos horas más en 2º y 3º ESO, siguiendo el proyecto aprobado.



MEDIDAS ESPECIALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

a) APOYO DENTRO O FUERA DEL AULA POR MAESTROS DE P.T., A.L Y FISIOTERAPEUTA.

El centro atiende a alumnos con necesidades de apoyo educativo, que precisan adaptaciones curriculares significativas por discapacidad física, psíquica y/o sensorial. Así como alumnos con dificultades de aprendizaje, TDAH y alteraciones de la comunicación. En nuestro centro únicamente recibirán apoyo fuera del aula el alumnado con necesidades educativas especiales.

Para su atención individualizada contamos con:

- Un maestro de Pedagogía Terapéutica,
- Un maestro de Audición y Lenguaje.
- Una Fisioterapeuta compartida con varios centros.

Objetivos:

- Que el alumnado con necesidad específica de apoyo tenga profesorado de apoyo específico.
- Que se adapten los objetivos, el material y los espacios a sus necesidades.
- Que adquieran al máximo las competencias básicas para desenvolverse en la vida.
- Que se relacionen con los demás en un ambiente normalizado.

Espacios:

El centro cuenta con espacios para atender de forma individual a estos alumnos:

- 1 aulas de Pedagogía Terapéutica.
- 1 aula de Audición y Lenguaje.
- 1 aula de Fisioterapia.
- Todo el alumnado ACNEE tiene un Documento de Adaptación Curricular, que elaboran los profesores de cada materia junto a los profesores del departamento de orientación.

- En los DIAC se incluirán todas las adaptaciones realizadas en contenidos, materiales y metodología en aquellas materias que el alumno lo precise.

a) **APOYO DENTRO O FUERA DEL AULA POR MAESTROS DE EDUCACION COMPENSATORIA**

El Centro cuenta con alumnos de minorías e inmigrantes con desfase curricular, concentrados en primero, segundo y tercero de ESO. Para atender las necesidades de dicha población se cuenta con:

- Dos profesores/as de Educación Compensatoria.
- Una profesora/or Técnica/o de Servicios a la Comunidad.

Destinatarios:

Las actuaciones del Programa de Compensación Educativa van dirigidas a un alumnado que presenten dificultades de aprendizaje por su desfase curricular y en ocasiones problemas de comportamiento:

- Alumnos/as pertenecientes a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socioeducativa, o pertenecientes a otros colectivos o entornos socialmente desfavorecidos (rurales o urbanos), que presenten dificultades respecto al acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo y que, además, reúnan conjuntamente las siguientes circunstancias:
 - Desfase escolar significativo (dos o más cursos de diferencia) entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que efectivamente esté escolarizado/a.
 - Dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo derivadas, entre otras causas, de su incorporación tardía al sistema educativo o de una escolarización irregular.
- Alumnos/as que presenten necesidades de compensación educativa y desconocimiento de la lengua castellana, será prioritaria la atención para el aprendizaje de dicha lengua.

- Estos dos profesores junto con la profesora Técnico en Servicios a la Comunidad realizan las actuaciones en los siguientes programas:

Coordinarse con otras instituciones del entorno, CEAS, Caritas, Secretariado Gitano, Ayuntamiento, etc.

ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO

Las adaptaciones de acceso al currículo consisten en proporcionar al alumnado ACNEES la accesibilidad necesaria para que puedan acceder al aprendizaje.

El centro está preparado para atender a alumnos con discapacidad motora. No existen barreras arquitectónicas, tiene ascensor y rampas para salir y entrar al centro.

b) Adaptaciones curriculares significativas

Las adaptaciones curriculares se elaboran para el alumnado ACNEE que tenga un desfase de dos cursos.

- Las adaptaciones curriculares significativas se recogen en el documento de adaptación curricular.
- Todos los alumnos a los que se realizan adaptaciones curriculares tienen informe psicopedagógico y dictamen de escolarización.
- Las adaptaciones curriculares las elaboran los profesores de la materia, bajo la coordinación del tutor, con la colaboración del profesorado que ejerce funciones de apoyo específico y el asesoramiento de la orientadora.
- Las adaptaciones curriculares requieren un seguimiento trimestral.
- Será responsabilidad del profesor que imparte la materia, valorando en su caso, las aportaciones que a tal efecto pueda realizar el profesorado que ejerce funciones de apoyo específico, fundamentalmente en las áreas instrumentales (Lengua Castellana y Matemáticas).
- Una vez concluida la sesión de evaluación trimestral. El tutor registra la información obtenida del alumno, el progreso y las dificultades encontradas.

c) Modalidad de escolarización del alumnado con discapacidad que le garantice una respuesta más ajustada a las necesidades educativas que presente.

En nuestro centro se pretende que los alumnos tengan las medidas más adecuadas para cada alumno. Dado el número de alumnos y las dificultades que presentan, sus niveles curriculares y su falta de atención y concentración, necesitan una ayuda más individualizada sobretodo en Lengua Castellana, Matemáticas, Biología y Geología y Geografía e Historia, sería conveniente que hubiera al menos, dos profesores de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo.

Para la enseñanza de bachillerato de alumnos ACNEES se puede contemplar el fraccionamiento de las enseñanzas de bachillerato y/o la exención extraordinaria en materias de bachillerato, según normativa vigente. Este curso no tenemos a ninguno.

Para los alumnos TDAH o con informe psicopedagógico de dificultades en lecto-escritura o en el lenguaje, se realizan adaptaciones metodológicas.

PARA LOS ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

Se han dado las orientaciones oportunas a los profesores.

Para estos alumnos se realizará un Plan personalizado, si fuera necesario, donde se especifiquen las adaptaciones realizadas de tipo metodológico, según normativa vigente, Orden EDU/543/2016 de 13 de junio (BOCYL de 21 de junio de 2016).

PARA LOS ALUMNOS DE CICLOS FORMATIVOS:

Se realizarán las adaptaciones metodológicas oportunas para aquellos alumnos con necesidad educativa de apoyo.

Se adoptarán, para todo el centro, las medidas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.

ATENCIÓN AL ALUMNADO POR SITUACIONES PERSONALES DE HOSPITALIZACIÓN O CONVALECENCIA DOMICILIARIA.

Ante cualquier de situación de falta de asistencia prolongada por causa médica justificada, los profesores de cada materia prepararán material para que el alumno pueda seguir, dentro de lo posible, el ritmo de la clase.

En estas situaciones se adaptarán los momentos de evaluación, si es necesario.

ATENCIÓN EDUCATIVA ESPECÍFICA PARA EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO Y PRESENTE GRAVES CARENCIAS EN LENGUA CASTELLANA.

El alumnado con integración tardía en el sistema educativo es aquel que presenta necesidades educativas que requieren una atención específica si desconoce la lengua de acceso al currículo y/o presenta desfase curricular significativo de conocimientos de instrumentos básicos.

La valoración del nivel de desconocimiento de la lengua castellana requerirá la elaboración de un informe de competencia lingüística, conforme al Anexo I de la resolución de 17 de mayo de 2010, en la que conste su escaso o nulo dominio de la citada lengua en su vertiente oral y escrita.

El informe será elaborado por el tutor del grupo de referencia del alumno, en colaboración con los profesores de los departamentos de Lengua Castellana, Lengua Extranjera, el profesor del ámbito sociolingüístico y la orientadora del Centro.

Cuando exista en el centro alumnado con estas características será atendido el máximo tiempo posible por profesorado de E. Compensatoria, Profesor de Ámbito Sociolingüístico y profesorado de Lengua Castellana o Extranjera.

Dentro de cada materia se le dará prioridad al aprendizaje de la Lengua Castellana en cada contexto.

ACELERACIÓN, AMPLIACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO. PROGRAMA DE MEJORA COMPETENCIAL PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Entre las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se encuentra la aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior.

En estos casos, en las programaciones didácticas de cada departamento quedarán reflejadas las adaptaciones de ampliación que se le van a hacer a los alumnos y la forma de evaluación.

Se podrá flexibilizar el período de permanencia en la etapa, en los términos que determine la normativa vigente.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ASÍ COMO LOS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA TITULACIÓN EN 4.º DE ESO.

La finalidad del Programa consistirá en reforzar de forma suplementaria los aprendizajes instrumentales y la adquisición de las destrezas básicas, que permitan al alumnado de 4.º de ESO en riesgo de no obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias correspondientes.

El programa va dirigido a los alumnos de 4.º curso de ESO, que en base a los resultados de las evaluaciones realizadas hasta el momento, el equipo docente determine que precisan refuerzo educativo suplementario en las materias instrumentales y apoyo en procesos de desarrollo de destrezas, de planificación y organización eficaz del trabajo personal, hábitos y técnicas de estudio, para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Serán requisitos de participación haber suspendido en la última evaluación realizada, un mínimo de tres y un máximo de seis materias, de las que al menos una sea Lengua Castellana y Literatura o Matemáticas, y al menos dos sean materias troncales generales.

. Se impartirá por profesorado de los ámbitos lingüístico y social, y científico y matemático, asignado al centro específicamente para tal fin.

PROGRAMA RELEO.

Dadas las características de nuestro Centro, hay muchas familias que necesitan ayudas para la compra de libros y material escolar. Se participa por lo tanto en los diferentes programas que tiene la Administración Educativa para estos casos.

Se ha creado un equipo de Releo, donde participan la Coordinadora, el Secretario del Centro, la Profesora Técnico en Servicios a la Comunidad y los profesores de Educación Compensatoria y otros profesores que tienen en su horario apoyos a Secretaria que llevan a cabo la recogida y entrega de libros a los alumnos apuntados a dicho programa.

La profesora Técnico en servicios a la Comunidad ayuda a las familias en la petición de Becas. Los profesores de Educación Compensatoria se encargan de distribuir los libros y el material necesario para los alumnos ANCES.

PROGRAMA “EN CONEXIÓN”.

Es un programa que pretende que los alumnos de nuestro centro estén en relación con los alumnos de Educación Primaria de nuestra zona de influencia.

Se realizan para ello varias actividades y un blog donde hay artículos de alumnos del Instituto y de alumnos de los diferentes Centros de E. Primaria.

PROGRAMA DE MEJORA COMPETENCIAL

Con el fin de estimular la motivación y el interés del alumnado con altas capacidades nos proponemos dar continuidad al programa de mejora competencial para alumnado con altas capacidades que se desarrolla en la Educación Primaria.

En principio, esta propuesta se ofrecerá únicamente al alumnado que tenga un informe psicopedagógico en el que se indique alguna de las categorías ALTA CAPACIDADES INTELECTUALES.

El proceso de trabajo del Programa es el siguiente.

1. Mes de noviembre: reunión con alumnado y propuesta de participación en el programa.
2. Elección de un tema del interés del alumno para realizar la investigación.
3. Una vez elegido el tema, el alumno busca la ayuda de un profesor del Centro para el enfoque y desarrollo de este tema. El profesor-tutor ayudará a alumno a elaborar un guion del tema y ofrecerá alguna bibliografía sencilla para el contenido del tema.
4. El alumnado prepara el tema, investiga y elabora una presentación. El profesor tutor-supervisa y corrige dicho documento.
5. Con motivo del día del Libro o de Jornadas culturales del Centro, el alumnado que ha participado en este programa dirigirá una taller en el que presentará su trabajo a todos los compañeros que se acudan a ese taller.

6. El resultado y el proceso de trabajo puede ser valorado por el profesorado del curso del alumno en las áreas curriculares.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO:

Organización de recursos humanos.

El Equipo Directivo aprovechará al máximo todos los recursos humanos disponibles para garantizar la mejor atención al alumnado. El Departamento de Orientación está constituido por:

En el presente curso el Departamento de Orientación está constituido por:

- Un profesor de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa, con destino definitivo. Asume también la jefatura del D. Orientación.
- Una profesora de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa, con destino definitivo.
- Una profesora de Educación Secundaria de la Especialidad de Orientación Educativa, interina con media jornada.
- Un maestro de Pedagogía Terapéutica y una maestra de Audición Lenguaje ambos con destino definitivo. Realizan el apoyo del alumnado con necesidades educativas de apoyo específico en consonancia con su especialidad y desarrollan el proyecto de docencia compartida dentro del aula según la organización que el centro ha articulado en el presente curso.
- Una maestra de Compensatoria con jornada completa y otra con media jornada compartida con CEIP PAN Y GUINDAS, ambas en comisión de servicios, que apoyan al alumnado con necesidades de compensación educativa desarrollando el proyecto de docencia compartida en el aula según la organización del centro en este curso.
- Una profesora de Servicios a la Comunidad con destino definitivo.
- Una especialista en fisioterapia compartida con otros centros que atiende al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a déficit motórico.

Organización de espacios

- Cada grupo de alumnos tiene un aula de referencia.
- Existen además aulas específicas de Música, E. Plástica, E. Física, de Tecnología, Laboratorio de Física y Química, Laboratorio de Biología y Geología y Laboratorio de Idiomas.
- Un aula de Audiovisuales.
- Un aula de Informática para la ESO y otra para Bachillerato.
- Una Biblioteca.
- Una sala de profesores.
- Despachos para los distintos Departamentos
- Despachos para Dirección, Jefatura de Estudios, Secretario y Departamento de Orientación.

- También se cuenta con un despacho para que los tutores puedan reunirse con las familias.

Organización de materiales

a) Aulas ordinarias

En la mayoría de las aulas de los alumnos hay un ordenador con proyector.

Hay aulas con pizarra digital.

b) Aulas específicas

Las aulas específicas están dotadas con el material específico de cada materia y con ordenador y proyector.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DISEÑADAS.

- Será responsabilidad del Equipo Directivo la organización del centro en cuanto a la distribución de tareas de todo el personal del centro.
- El Equipo Directivo velará por el cumplimiento de las funciones de cada uno.
- Será responsabilidad de los Jefes de Departamento que estén contempladas en sus programaciones las diferentes medidas de atención a la diversidad, así como el seguimiento de las mismas.
- El Departamento de Orientación colaborará en la realización de los diferentes programas que sean de su competencia.
- El Departamento de Orientación asesorará, junto al Jefe de Estudios, a los tutores y profesores sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, integración y convivencia en el aula.
- Será responsabilidad de los profesores, el seguimiento de cada una de las materias, así como de los cambios en la organización del aula y de la metodología didáctica a seguir para el grupo de alumnos en general y para los alumnos que necesiten adaptaciones concretas.
- Los tutores se encargarán del seguimiento de los alumnos de su tutoría en las diferentes materias, de favorecer la convivencia en el aula y la integración de todos los alumnos, y de mantener con las familias una comunicación y colaboración fluidas.

COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

OBJETIVOS:

- Que los padres tengan la información adecuada sobre todos los aspectos del centro.
- Que conozcan los objetivos de la Etapa Educativa.
- Que participen de forma activa y positiva en la educación de sus hijos/as.
- Que exista fluidez en la comunicación familia-centro.
- Que sientan el centro como un lugar importante de formación de sus hijos/as para la vida, donde tiene que haber respeto y convivencia.

1.- Reunión grupal

- En octubre se mantiene una reunión con los padres de alumnos de 1º a 4º de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y FP Básica.

En un primer momento, los distintos jefes de estudios, explican las normas más importantes a tener en cuenta, las características más importantes del curso concreto y los objetivos que pretende. También se informa sobre los distintos proyectos previstos para el curso.

Posteriormente el tutor continúa la reunión con los padres, para explicarles las características del grupo, el horario del grupo y los profesores de cada materia y resolverá las dudas que puedan tener.

2.- Reuniones individuales

Los tutores tienen en su horario una hora semanal para atender a padres. Durante el primer trimestre el tutor intentará mantener, al menos, una reunión con todas las familias de los alumnos de su grupo. A lo largo del curso se reunirán siempre que se considere oportuno para realizar el seguimiento: asistencia, actitud, rendimiento académico, integración en el grupo, etc.

3.- Reuniones con el Departamento de Orientación

El orientador tendrá horas en su horario para atender a los padres a nivel individual.

- Durante todo el curso para realizar el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje o cualquier problema de integración, convivencia o salud.
- En el tercer trimestre fundamentalmente para dar la orientación académica y profesional.

La relación con las familias del alumnado con necesidad de apoyo educativo es básica e indispensable. Desde el Departamento de Orientación se marcan cuatro tipos de reuniones:

1. Inicial: Antes del comienzo de las clases para conocer al alumno y a la familia. Se les presenta el centro, los profesores de apoyo y la organización del trabajo. A la vez se conocen también las expectativas de los padres y se resuelven dudas.
2. Reuniones periódicas, al menos una al trimestre, para llevar un seguimiento continuo de la evolución de sus hijos.
3. Reuniones puntuales siempre que sea necesario.
4. Reunión a final de curso para comentar la evolución del alumno/a

4.- Reuniones con el Equipo Directivo:

El Equipo Directivo atenderá a los padres en horario de mañana.

Los padres recibirán por teléfono o SMS, información inmediata sobre temas de disciplina, partes de incidencia que pueda tener su hijo/a, etc.

5.- Reuniones con la profesora de convivencia.

La profesora Coordinadora de Convivencia tiene en su horario de mañana tiempo para tratar problemas de convivencia que puedan surgir.

6.- Reuniones con los profesores.

Los padres podrán hablar con los diferentes profesores para tratar sobre temas relacionados con sus hijos, previa citación con el profesor de la materia determinada.

COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

- Los Equipos de Orientación. En junio y septiembre se realizará la reunión con EOEPS para el trasvase de información de ACNEES y alumnos con necesidad de apoyo educativo.
 - Coordinación y derivación de casos a Salud Mental, Gerencia de Asuntos Sociales y otros organismos para realizar el seguimiento del alumnado, valoración de grado de minusvalía y revisión de casos.
 - El Juzgado de Menores y Unidad de Intervención Educativa para el seguimiento de casos.
- Coordinación con los responsables de diferentes programas:
- Ayuntamiento de Palencia, Concejalía de la Mujer en colaboración con la Asociación de Mujeres en Igualdad: “Prevención de Violencia de Género”.
 - Cruz Roja: “Educación para la Salud”.
 - Consejería de Educación y Sanidad de la Junta de Castilla y León”.
 - Programa “Construyendo Salud”.
 - Diferentes Charlas sobre educación para la salud y la adolescencia.
 - Unidad de psiquiatría del Hospital San Telmo para seguimiento de casos e intercambio de información.

Para poder desarrollar una intervención de carácter integral, se continuará colaborando con diferentes órganos y profesionales de la Administración Educativa (APE, SITE, IES, Centros Escolares, EOEP...) así como con diferentes entidades e instituciones (Cáritas, ROMI, CEAS, Ayuntamiento, Concejalía de la Juventud, Policía Municipal, Sección de Protección a la Infancia, Equipo de atención al Menor, Juzgado de Menores, Centros de Salud, INSS, IMSERSO, INEM, Gerencia Territorial de SSSS.

Se mantendrán también contactos con diferentes asociaciones: TDAH, TEA...

Asimismo, se continuará con la reunión mensual mantenida en el centro con el Trabajador social del CEAS IV para comentar diferentes casos de familias perceptoras de Renta garantizada de Ciudadanía.

MECANISMO DE EVALUACIÓN INICIAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL DE CADA UNA DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS, ESPECIALIZADAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SE DESARROLLEN.

A principio de curso se realiza la revisión de las medidas ordinarias, especializadas y extraordinarias que van a llevarse a cabo durante el curso para una adecuada atención a la diversidad: Plan de acción tutorial, actuaciones para la detección de alumnos con dificultades de aprendizaje, organización de agrupamientos, grupos de refuerzo y apoyo en las materias instrumentales y desdoblamiento de grupos cuando sea posible, etc.

Los Departamentos Didácticos recogerán en sus programaciones las adaptaciones curriculares que afecten a la metodología didáctica y las adaptaciones curriculares significativas que sean necesarias. También se hará referencia a la utilización de las TIC como herramienta para personalizar el aprendizaje.

Se pondrá en marcha el Plan de Acogida y el Plan de prevención y control del absentismo.

El seguimiento de estas medidas se llevará a cabo en las reuniones de D.O. y Jefatura de Estudios con los tutores, en las sesiones de evaluación de cada trimestre y en reuniones específicas si fuera necesario. Su evaluación se recogerá en la memoria final correspondiente. Las medidas extraordinarias tales como: apoyo específico de PT, AL y Fisioterapia, así como por parte del profesorado de Educación Compensatoria, etc. se organizarán desde Jefatura de Estudios en colaboración con el Departamento de Orientación.

Se realizará un seguimiento semanal del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

Los programas específicos: Éxito Educativo, Releo, “En Conexión”, etc. se pondrán en marcha a partir de las propuestas de mejora del curso anterior. Se realizará su seguimiento en las reuniones semanales previstas y la evaluación final se adecuará a la normativa existente para cada uno. Se realizará una memoria final de los diferentes programas realizados.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN, ESPECIFICANDO TIEMPOS, INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES.

En el seguimiento y evaluación del Plan destacan los siguientes momentos:

- Principio de curso: septiembre y octubre. Puesta en marcha de las medidas recogidas anteriormente. Los responsables serán: Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Tutores, Jefes de Departamento, y Coordinadores de los distintos planes.
- Seguimiento: reuniones semanales de tutores con D.O. y Jefatura de Estudios, CCP, reuniones semanales o trimestrales del profesorado implicado en las distintas medidas y planes, y sesiones de evaluación trimestral.
- Fin de curso: Jefatura de Estudios recogerá la información necesaria sobre el desarrollo de cada medida o plan. Los tutores, los Jefes de Departamento y los Coordinadores de los distintos planes serán los responsables de elaborar la memoria final, en colaboración con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.